

Llamado para la Provisión y asignación de funciones docentes por contrato equivalente a un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3, 40 horas semanales), para Encargarse de la Dirección del Campo Experimental N° 2 (Libertad – Departamento de San José).

- La vigencia del Contrato es por el período de 1 (un) año a partir de la toma de posesión y no más allá de la provisión efectiva del cargo.
- Una vez haya tomado posesión del cargo, existirá un período de transición, hasta el retiro de la actual Dirección, en la que se acompañará la gestión de éste, sin que el seleccionado ejerza dicho cargo en carácter de Director/a.

Perfil del Cargo

Se valorará positivamente:

1. Experiencia y Formación en gestión de Sistemas Productivos Agropecuarios con énfasis en Lechería.
2. Capacidad y experiencia para relacionarse, coordinar y organizar el personal de campo y ocasionales contratistas.
3. Capacidad de relacionamiento con docentes y funcionarios de los diferentes departamentos que pueden interactuar en el campo, para coordinar y promover el funcionamiento y desarrollo de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión.
4. Poseer capacidad de establecer vínculos con empresas ligadas al sector, para promover actividades, convenios y donaciones.
5. Experiencia de trabajo en equipo, gestión integrada de procesos, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, capacidad de negociación y visión estratégica de una Empresa Lechera.
6. Capacidad para coordinar y organizar las compras de insumos y ventas de productos.

TAREAS del Cargo

1. Dirección y planificación estratégica del Establecimiento.
2. Planificación operativa anual.
3. Encargarse de la infraestructura del Predio.
4. Responsable del Manejo Sanitario, Reproductivo y Nutricional de los animales del campo.
5. Gestión Productiva, Administración Contable y Financiera, (Estado de Resultados al cierre del ejercicio).
6. Organización, coordinación y relacionamiento con los diferentes Departamentos de la Facultad. (Docentes, Investigadores, etc.)
7. Promover y facilitar el desarrollo de las propuestas académicas de los diferentes Departamentos en relación a la docencia, a la Investigación y a la extensión.
8. Responsable de la logística del Establecimiento, entendiendo por tal, compras, ventas, control de stock, etc.
9. En cuanto a los Recursos Humanos, desarrollar y gestionar las capacidades del personal en todas sus funciones. Asegurar un ámbito Laboral seguro.
10. Relacionamiento con Instituciones vinculadas al sector agropecuario y del medio.
11. Mejora continua del sistema de Registros e información.
12. Promover las Relaciones públicas, políticas de alianza y cooperación estratégica, incentivando el desarrollo de propuestas en conjunto con el

Sector Productivo, que fortalezcan la docencia, la investigación y la extensión.

13. Aplicar la Normativa ambiental vigente para la zona en donde se encuentra el Establecimiento.
14. Difundir las diferentes actividades que se desarrollan en el Campo.

PROCESO VINCULADO A LAS BASES.

Se tomará en cuenta la formulación y defensa de una Propuesta de Desarrollo del Campo en su conjunto, lo cual se ponderará un 50% y los Méritos un 50% del puntaje final.

Los Méritos se evaluarán en base a los siguientes ítems: Estudios (hasta 20 puntos), Enseñanza (hasta 10 puntos), Investigación (10 puntos), Actividad Profesional, Extensión y Relacionamiento (hasta 30 puntos), Gestión (hasta 25 puntos) y Otros (hasta 5 puntos) obteniendo un valor de hasta 100 puntos.

En la defensa del Proyecto, el Tribunal contará con el apoyo de la Psicopedagoga de la Institución.

No se considera conveniente que el ejercicio de este cargo se ocupe en simultáneo con otro cargo en una Unidad Académica de la Facultad de Veterinaria.